

**Resolución de Rectoría No. 289.
Del dos (2) de febrero de 2022.**

Por medio de la cual se otorgan varios nombramientos dentro del escalafón docente.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

1. Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.
2. Que el Capítulo IV, artículo quince (15) del Reglamento Docente, regula el sistema de escalafón de profesores en UNILATINA.
3. Que se encuentran verificados los requisitos establecidos en la norma anterior para el otorgamiento de los nombramientos.

Resuelve:

Primero. Otórguese el nombramiento de Profesor Asistente al señor García Silva Yovanny, identificado con cedula de ciudadanía No. 91509140, dentro de la planta global de personal docente de la institución.

Segundo. Otórguese el nombramiento de Profesor Asistente al señor Herrera Ruiz Edwin, identificado con cedula de ciudadanía No. 1014196893, dentro de la planta global de personal docente de la institución.

Tercero. Otórguese el nombramiento de Profesor Asistente al señor Páez Luis Felipe, identificado con cedula de ciudadanía No. 79517457, dentro de la planta global de personal docente de la institución.


Cuarto. Notifíquese esta decisión a los interesados.

Quinto. Remítase copia de la presente Resolución de Rectoría a la oficina de Recursos Humanos.

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal.

Sexto. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notifíquese y cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.